

MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA



2026



GUÍA DEL RESIDENTE
HOSPITAL UNIVERSITARI SON
ESPASES

El Servicio de Medicina Preventiva y Salud pública del Hospital Universitari Son Espases es de referencia para todas las Illes Balears en los temas relacionados con la especialidad como son Control de brotes, control de obras o inmunización de pacientes adultos con compromiso del sistema inmunológico.



Está formado por un Coordinador de servicio (Dr. Juan Rodríguez García), y 2 adjuntos ubicados en el Hospital Son Espases (Dra. Carmen López Bilbao, Dr. Ronald Rodríguez Cogollo). El equipo está formado también por 3 enfermeras, una supervisora y un auxiliar administrativo. Cuenta también con un residente por año.



El servicio de se inauguró en el año 1987 y además de acoger residentes de Microbiología y alumnos del grado de medicina de la UIB, ofrece desde hace varios años dos plazas de Facultativo Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública en el hospital.

La actividad del servicio se reparte en el manejo de pacientes ingresados con microorganismos multirresistentes; Estudio y control de brotes hospitalarios; Diseño y mantenimiento de sistemas de vigilancia de infección en el hospital; Colaboración con Salud Pública en la declaración de EDOs y gestión de alertas; Control de la bioseguridad del aire y agua en el hospital, Higiene y desinfección hospitalaria, Formación universitaria, Investigación y desarrollo de planes de inmunización en pacientes con compromiso inmunológico hospitalizados o ambulatoriamente.



HOSPITALIZACIÓN

En el Hospital Universitari Son Espases se atiende a los enfermos que son esplenectomizados, o que reciben determinados fármacos y son ingresados a cargo de otras especialidades mediante los partes de interconsulta. El residente de Medicina Preventiva colabora con el médico adjunto en la visita a estos pacientes para comenzar el desarrollo de los planes de vacunación.

El Servicio de Medicina Preventiva, tiene diseñado un sistema de alertas de microorganismos multirresistentes de forma que pacientes que han padecido infecciones por estas bacterias son identificados de forma precoz al ingreso y se gestiona la vigilancia microbiológica y su manejo desde el punto de vista epidemiológico. El residente colabora junto con el adjunto en el manejo epidemiológico de estos pacientes para evita el riesgo de transmisión de estas bacterias a otros pacientes.

El Servicio de Medicina Preventiva tiene en curso sistemas de vigilancia de incidencia de infección de herida quirúrgica,, bacteriemia por catéter, cumplimentación de higiene de manos, resistencia cero, etc. El residente colaborará con el adjunto en el desarrollo y el análisis de datos de estos sistemas de vigilancia.

El Servicio de Medicina Preventiva colabora con la Conselleria de Sanidad y el Carlos III en la vigilancia de las enfermedades de declaración obligatoria, las alertas sanitarias y las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria. El residente colaborará con los adjuntos en la participación en estos proyectos.

El Servicio de Medicina Preventiva participa en diferentes comisiones y grupos de trabajo del Hospital: Comisión de infecciones, Comité de ética en investigación (CEI), coordinación de cerramientos de obras, higiene ambiental en quirófanos. El residente colaborará y participará en estos grupos de trabajo.

El Servicio de Medicina Preventiva colabora en proyectos de investigación con otros servicios del hospital. El residente colaborará y participará en dichos proyectos.

CONSULTAS EXTERNAS

En las consultas de Inmunización de Medicina Preventiva se desarrollan los planes de vacunación de los pacientes con compromiso del sistema inmunológico. El objetivo de esta consulta es evitar las complicaciones infecciosas relacionadas con la enfermedad y el tratamiento en estos pacientes mediante un Programa de inmunizaciones que incluye pacientes ingresados y ambulatorios en colaboración con los Servicios del Hospital, Atención Primaria y Salud Pública.

El servicio cuenta con una consulta de facultativo 5 días de consulta a la semana (2 días/semana por el residente). También cuenta con una consulta de enfermería ubicada en consultas 5 días a la semana.

Las consultas de inmunización del paciente con inmunocompromiso son realizadas durante el primer año junto con el adjunto del servicio y solos, aunque con el apoyo y supervisión de adjunto, los años sucesivos.

En las consultas de inmunización de pacientes con inmunocompromiso se atienden a enfermos con determinadas patologías o tratamientos que requieren inmunización activa (vacunas) o pasiva (monoclonales) específica y más compleja que el paciente adulto sano o con comorbilidades que incluye: Trasplantes de progenitores hematopoyéticos, pacientes con CAR-T, trasplantes de órgano sólido (renales, hepático, pulmón, corazón), pacientes con neoplasias oncohematológicas o con cáncer de órgano sólido en tratamiento con quimioterapia, tratamientos con inhibidores del complemento terminal o anti JAK, esplenectomizados o pacientes con hipoesplenias funcionales y enfermedades autoinflamatorias sistémicas como la esclerosis múltiple, enfermedad inflamatoria intestinal, artritis reumatoide, LES y otras enfermedades reumatológicas, enfermedades dermatológicas graves que requieren el uso de biológicos.

Esta actividad se realiza en estrecha colaboración con los servicios de inmunología y microbiología, Atención Primaria, Farmacia, Salud Pública y con el contacto cercano y frecuente con los servicios emisores del hospital con los que se mantienen reuniones y contactos periódicos, para poder establecer calendarios adecuados a los planes terapéuticos que evolucionan rápidamente así como su adaptación a la idiosincrasia de cada tipo de patología y paciente.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE LA INFECCION RELACIONADA CON LA ASISTENCIA SANITARIA (IRAS).

La infección es una complicación de la asistencia sanitaria y uno de los principales riesgos para el paciente. El Servicio de Medicina Preventiva tiene el cometido importante al encargarse de realizar la vigilancia o estudio continuado de los niveles de infección relacionada con la asistencia sanitaria (IRA) y en dar soporte y apoyo técnico a todas las acciones preventivas. Para esto se desarrollan actividades en el Diseño, implantación y revisión de los sistemas de información necesarios para la vigilancia de las IRAS en cualquiera de los servicios o unidades del Hospital. Análisis epidemiológico y comunicación de los resultados a los grupos de interés. Elaboración y revisión de las normas generales para la higiene de los pacientes ingresados, desarrollo del programa de Higiene de Manos, programa de prevención de la infección de herida quirúrgica, programa para la prevención de infecciones relacionadas con los dispositivos, programa para la prevención de la transmisión de la infección hospitalaria así como la valoración y actuación en caso de brotes.

De esta forma, el servicio de Medicina Preventiva participa en estudios multicéntricos de ámbito nacional y europeo como el EPINE-EPPS, INCLIMEC así como los proyectos Zero (Flebitis zero, infección quirúrgica zero, multirresistencia zero, etc) estos proyectos se enmarcan en la dentro del Sistema de Nacional de Vigilancia de las Infecciones Relacionadas con la Asistencia Sanitaria, dentro del marco de desarrollo de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Además, desarrolla tareas en la investigación en las nuevas aplicaciones tecnológicas en el campo de la vigilancia y el estudio de brotes de IRAs para su control mediante la creación y mantenimiento de un sistema de detección precoz de brotes de infección nosocomial y el liderazgo de las acciones oportunas para su control en el centro.

El residente desarrollará las tareas de búsqueda activa de casos de infección-colonización por microorganismos multirresistentes en colaboración con el Servicio de Microbiología, pautando las medidas de precaución necesarias con un seguimiento en colaboración con el personal clínico-asistencial y valorando la necesidad de mantener o retirar estas medidas en función de la evolución, el tratamiento indicado o los controles microbiológicos pertinentes que haya solicitado al paciente.



También se encargará de diseñar y mantener sistemas de vigilancia de IRAs y de brotes hospitalarios utilizando nuevas tecnologías como inteligencia artificial, big data etc. Colaborará en el desarrollo e implantación de los protocolos del centro relacionados con el control de IRAs. También participará junto con el adjunto en el control de brotes nosocomiales en el centro o en otros hospitales.

COLABORACIÓN CON SALUD PÚBLICA

Se colabora en la declaración de las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) al Servicio Territorial de Salud Pública. Las EDO diagnosticadas en el hospital son evaluadas individualmente y se coordina el estudio de contactos de todas las enfermedades y casos relacionados. Se colabora con Salud pública en otros sistemas de vigilancia como el de la infección respiratoria aguda grave (IRAG) en el que somos centro de referencia de la CCAA, también se colabora con las autoridades sanitarias del área para el desarrollo de programas o intervenciones colectivas en materia de salud. Así como en la gestión de alertas de Salud pública.

BIOSEGURIDAD AMBIENTAL

Elaboración y revisión periódica de los protocolos del centro. Colaboración en su implantación. Concretamente en las áreas de: Limpieza y desinfección de superficies del hospital, políticas de desinfección de materiales y equipos, control de fuentes ambientales de infección: aire en zonas de ambiente controlado, agua u otras, asesoramiento sobre las medidas de tipo estructural en las áreas críticas, verificación de la bioseguridad ambiental.

El residente y en colaboración con el equipo de mantenimiento y los servicios implicados en las obras se encargará de las gestiones necesarias para asegurar el nivel de seguridad ambiental para los pacientes óptimos durante el desarrollo de las obras, estableciendo las medidas preventivas adecuadas en función del nivel de riesgo de las áreas afectadas antes, durante y al finalizar la obra así como la realización e interpretación de los controles medioambientales necesarios.

DOCENCIA

El residente colaborará como docente en : Docencia pregrado (5º Medicina UIB), residentes en Microbiología y otros médicos interinos residentes en inmunización, precauciones basadas en la transmisión, epidemiología y metodología de la investigación. Realizará labores de promoción y educación sanitaria a pacientes y familiares. El residente colaborará activamente en las sesiones del servicio dentro del programa acreditado "Actualización en Medicina Preventiva hospitalaria". También colaborará en las sesiones del hospital, y en los cursos del centro. También realizará sesiones a otros servicios del hospital en materias de la especialidad.

GUARDIAS

Los médicos adjuntos de Medicina Preventiva realizarán los cursos de formación específicos para realización de guardias de urgencias, estas serán obligatorias durante los primeros meses de estancia en el hospital (Antes de su incorporación al máster de salud Pública). Una vez terminado el período lectivo del máster en Salud Pública, se realizan módulos de tarde remunerados en los que se pasará consulta de inmunizaciones de paciente inmunocomprometido, alertas de microorganismos multirresistentes o enfermedades de declaración obligatoria u otras alertas de Salud Pública, control de bioseguridad y gestión y mantenimiento de sistemas de vigilancia epidemiológica del hospital. El

número de estos módulos establecido en la actualidad es de 2/semana. Esta actividad puede complementarse con guardias voluntarias en urgencias durante toda la rotación.

ROTACIONES DURANTE LA FORMACIÓN

AÑO	SERVICIO / SECCIÓN	DURACIÓN
MIR 1	Medicina Preventiva	3 meses
	Master en Salud Pública	9 meses
MIR 2	Medicina Preventiva	8 meses
	Instituto de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares (IdISBa)	4 meses
MIR 3	Instituto de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares (IdISBa)	2 meses
	Coordinación de Innovación y Proyectos	2 meses
	Dispositivos de Atención Primaria (AP)	5 meses
	Servicio microbiología hospital	1 semana
	Servicio Enfermedades Infecciosas hospital	1 mes
	Servicio Inmunología hospital	1 mes
	Unidades administrativas con función de Salud Pública	3 semanas
	Unidades administrativas con función de Salud Pública	10 meses
MIR 4	Centros de Vacunación Internacional y los servicios de Sanidad Exterior integrados en las Subdelegaciones del Gobierno	2 meses



SESIONES MÉDICAS

El servicio participa activamente en:

- Una sesión científica mensual acreditada del servicio.
- Comisión de infecciones.
- Comisión de seguridad del paciente.
- Comité de Ética de Investigación.
- Comité Asesor de vacunas islas Baleares.
- Comisión autonómica de vacunas.
- Comisión de Obras.
- Comisión de formación.
- Cursos y sesiones del hospital.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Los residentes de Medicina Preventiva deben colaborar en la realización de publicaciones en revistas nacionales e internacionales, en la presentación de comunicaciones orales en los congresos nacionales e internacionales. También participan como ponentes en reuniones científicas con otras especialidades y en sesiones de los servicios o generales del hospital. Además, pueden colaborar en todos los proyectos científicos y ensayos que se lleven a cabo en el Servicio.



HOSPITAL UNIVERSITARI SON ESPASES

Ctra Valldemossa, 79 • Palma 07120 • Tel. 871 205 000 • Fax 871 205 500

DOCENCIA MÉDICA

Planta +2, módulo I

www.hospitalsonespases.es
www.facebook.com/onEspses
[twitter.com/Son Espases](http://twitter.com/Son_Espases)
www.instagram.com/husonespases
www.youtube.com/user/sonespases